

Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

RS-GE-01 Versión: 1 Fecha: 04-06-2019 Página 1 de 1

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN No. 100-06-27 (FEBRERO 15 DE 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE, SE LEGALIZA Y SE CANCELA UN TURNO DE VACACIONES"

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO VALLE, EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994, ACUERDO 09BIS de 2005 Y ACUERDO 010 DE

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Resolucione № 100-06-014, la Secretaria General del Concejo Municipal, ordenó programar y liquidar el pago de un turno de vacaciones remuneradas al empleado: JORGE ERNESTO ORDOÑEZ DAVALOS" correspondientes al año 2021.
- B. Que la liquidación anexa es por concepto de PAGO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES, SALARIO, BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION y Auxilio para lentes, por valor de CUATRO MILLONES NOVESCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$4.909.107=).
- C. Que en razón a los considerandos anteriores,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Reconocer y ordenar como en efecto se hace la siguiente legalización a favor de: "JORGE ERNESTO ORDOÑEZ DAVALOS".

CUENTA N°	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
VACACIONES PRIMA DE VACACIONES BONIFICACION POR REC AUX. GAFAS. SUELDO TOTAL		\$1.583.016= \$1.130.726= \$ 140.631= \$1.000.000= \$1.054.734= \$4.909.107=
SALUD PENSION F. AHORRO FONDO DE SOL. PEN ASOEMY COMPARTIR BANCO DAVIVIENDA TOTAL DESCUENTOS	\$ 87.418= \$ 87.418= \$ = \$ = \$ 21.095= \$ = \$1.303.500= \$1.499.431=	
CODIGO	NETO A PAGAR RUBRO	\$3.409.676=

ARTICULO SEGUNDO:

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal el quince

(15) de febrero de 2021

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO Secretaria General Concejo Mpal.

Elaboró:
Revisó:
Aprobó:
Archivado:
Miryam Gómez Pérez – Tecnico E. Presupuesto
Zulay. Lenis Zuluaga- Asesora Fianciera
Guillermina Becerra Caicedo – Secretaria general
Expediente Resoluciones

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95–695 71 96 www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co